

ANEXO. PLAN OBJETIVOS ATM 2024

UNIDAD	OBJETIVO	TITULO DEL OBJETIVO ESTRATEGICO DEFINIDO EN EL PLAN ESTRATEGICO	CONTENIDO	INDICADOR	2024	SEGUIMIENTO	VALORACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN	Seguimiento de las acciones para asegurar la calidad del dato.	3.4. Implantación del modelo de gobierno del dato en la ATM.	Investigación de sujetos no identificados.	N.º Sujetos investigados (IBI y TRUA).	7.460	Semestral	
			Revisión de bases de datos mediante explotaciones sobre: revisión y normalización de literales (NIF/nombres...) y búsqueda de domicilios.	N.º Registros revisados, normalización de literales y búsqueda de domicilios.	972.000	Semestral	
DIRECCIÓN	Desarrollo de acciones para reducir el periodo de tramitación de los expedientes.	1.1. Ejecución del Plan Especial del IIVTNU.	Disminuir, en las bandejas de registro del organismo, las anotaciones que se encuentran pendientes de incorporar a las herramientas de gestión, con el fin de mejorar el control de la documentación pendiente de tramitar.	N.º Anotaciones pendientes.	4.300	Semestral	
DIRECCIÓN	Plan de comunicación interna SAP-TRM.	6.6 Diseño e implantación del Plan de Comunicación.	Mejorar el acceso a la información, fiable y relevante, de las novedades de la aplicación; aumentar las herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo del Plan; desarrollar jornadas específicas para garantizar la difusión de la información.	% Acciones desarrolladas.	100%	Semestral	
DIRECCIÓN	Modificación Ordenanzas fiscales y de precios públicos y Acuerdos plenarios de precios públicos.	1.5. Reforma de las Ordenanzas fiscales y de precios públicos.	Desarrollar actuaciones que permitan la implantación de la Tasa por la prestación del servicio de gestión de Residuos Urbanos.	Realización de trámites previos para la implantación de la TRU.	100%	Semestral	
DIRECCIÓN	Tramitación de sugerencias y reclamaciones.		Contestar las sugerencias y reclamaciones relativas a la Agencia Tributaria Madrid como máximo en 20 días.	% Sugerencias y reclamaciones contestadas como máximo en 20 días.	80%	Semestral	
SG DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	Actuaciones de asistencia al contribuyente.	2.5. Objetivo "Atención 360° al contribuyente sobre un modelo de comunicaciones multicanal".	Atención presencial al contribuyente en las OAIC y asistencia digital a través de la plataforma tributaria. Gestión de contenidos e información tributaria en el Portal del Contribuyente.	N.º Actuaciones de asistencia al contribuyente.	300.000	Mensual	
SG DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	Digitalización de entrada en atención presencial de la documentación.	2.4. Objetivo "cero papel"	Digitalización de escritos y documentación entrante de los procedimientos tributarios.	N.º Actuaciones de digitalización.	8.000	Trimestral	
SG DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	Colaboración en actuaciones de tramitación en expedientes de gestión tributaria.	1.1. Ejecución del Plan Especial del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU) y 1.4. Actualización ágil de la base de datos catastral y uso de informes individualizados de mercado inmobiliario o del Valor de Referencia de Mercado del Catastro.	Colaboración en la tramitación de expedientes de gestión tributaria y actualización titularidad catastral.	N.º Actuaciones en expedientes de gestión.	9.000	Trimestral	
SG DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	Actuaciones de formación y gestión del conocimiento de la plantilla.	6.1. Puesta en valor de la plantilla.	Impartición de cursos de formación interna y actividades de refuerzo formativo y de conocimiento de las herramientas informáticas asociadas a la atención.	N.º Formaciones y cursos realizados.	10	Semestral	
SG DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	Actuaciones para asistir/ayudar ante la brecha digital (proyecto Te Ayudo).	2.5. Objetivo "Atención 360° al contribuyente sobre un modelo de comunicaciones multicanal".	Definición del modelo de atención preferente a los mayores mediante diversas actuaciones: formación a voluntarios, soporte en campañas, atención preferente mediante el gestor de turnos, u otras.	N.º Actuaciones para ayudar ante la brecha digital.	4	Semestral	
SG DE GESTIÓN TRIBUTARIA	Verificación de parámetros cuantificables y calificables de las declaraciones presentadas por los contribuyentes.	6.5. Implantación de un nuevo sistema de asignación del complemento de productividad.	Revisión de listados de autoliquidaciones para comprobación de bases y cuotas y emisión de liquidaciones complementarias.	N.º Actuaciones revisadas.	25.000	Trimestral	
SG DE GESTIÓN TRIBUTARIA	Actuaciones de tramitación en expedientes de gestión tributaria.	2.4. Objetivo "cero papel".	Resolución de los escritos presentados y tramitación de expedientes iniciados de oficio a través de los procedimientos de verificación de datos, rectificación de errores materiales, cambios de titularidad.	N.º Expedientes de gestión tramitados.	38.000	Trimestral	

Información de Firmantes del Documento



ANEXO. PLAN OBJETIVOS ATM 2024

UNIDAD	OBJETIVO	TITULO DEL OBJETIVO ESTRATEGICO DEFINIDO EN EL PLAN ESTRATEGICO	CONTENIDO	INDICADOR	2024	SEGUIMIENTO	VALORACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO
SG DE GESTIÓN TRIBUTARIA	Actuaciones de verificación y comprobación.	1.6. Redefinición de la actividad inspectora.	Comprobación de listados de beneficios fiscales para verificar que continúan dándose las circunstancias que motivaron su otorgamiento.	N.º Inscripciones de beneficios fiscales y ayudas revisadas.	6.000	Semestral	
		6.5. Implantación de un nuevo sistema de asignación del complemento de productividad.	Revisión de declaraciones.	N.º Declaraciones tributarias revisadas.	16.000	Semestral	
SG DE GESTIÓN TRIBUTARIA	Calidad en la información contenida en las bases de datos.	3.4. Implantación del modelo de gobierno del dato en la ATM.	Revisión de base de datos mediante explotaciones sobre inscripciones con parámetros erróneos que impiden una gestión adecuada.	N.º Registros fiscales erróneos revisados.	40.000	Trimestral	
SG DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA	Actividad de control del fraude tributario: Inspección de tasas por aprovechamiento del Dominio Público Local.	1.6. Redefinición de la actividad inspectora.	Realización de Diligencias de Inspección en vía pública para el control de ocupaciones del dominio público y tasas delegadas y posterior comprobación e investigación para posterior regularización.	N.º Diligencias de inspección en vía pública (ACUMULATIVO).	8.500	Trimestral	
SG DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA	Actividad de control del fraude tributario: Planificación de la actividad inspectora, investigación, selección de sujetos, carga, distribución y control de actuaciones.	1.6. Redefinición de la actividad inspectora.	Trabajos de planificación, explotación de fuentes de información para la selección de actuaciones, grabación, distribución, control y seguimiento.	N.º Actuaciones de comprobación e investigación tramitadas (ACUMULATIVO).	18.500	Trimestral	
SG DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA	Actividad de control del fraude tributario: Procesos de revisión de expedientes de inspección tributaria.	1.6. Redefinición de la actividad inspectora.	Por su propia naturaleza, los expedientes de inspección y sancionadores presentan una especial complejidad y litigiosidad, constituyendo la revisión un proceso de entidad: recursos de reposición y demás procedimientos de revisión, así como la ejecución de resoluciones del TEAMM y Contencioso.	N.º Expedientes de revisión administrativa tramitados (ACUMULATIVO).	1.200	Trimestral	
SG DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA	Actividad de control del fraude tributario: Regularización tributaria (formalización de actas y sanciones).	1.6. Redefinición de la actividad inspectora.	Regularización de la situación tributaria de los contribuyentes mediante actas de inspección y expedientes de comprobación limitada y sanciones, incluyendo la tramitación completa de los procedimientos.	N.º Expedientes de regularización completados (ACUMULATIVO).	7.000	Trimestral	130.000.000 €
			Regularización de la situación tributaria de los contribuyentes mediante actas de inspección y expedientes de comprobación limitada y sanciones, incluyendo la tramitación completa de los procedimientos.	Derechos económicos liquidados por regularización tributaria (ACUMULATIVO).	90.000.000 €	Trimestral	90.000.000 €
			Actuaciones de gestión tributaria asociadas a tributos de especial complejidad.	Derechos económicos liquidados (ACUMULATIVO).	55.000.000 €	Trimestral	55.000.000 €
SG DE RECAUDACIÓN	Actuaciones de embargo.	1.6. Redefinición de la actividad inspectora.	Embargo bienes inmuebles.	N.º Diligencias de embargo de bienes inmuebles emitidas.	6.000	Trimestral	17.000.000
			Embargo vehículos.	N.º Diligencias de embargo de vehículos emitidas.	900	Trimestral	500.000
			Embargo salarios.	N.º Diligencias de embargo de salarios emitidas.	8.400	Trimestral	5.000.000
			Embargo créditos.	N.º Diligencias de embargo de créditos emitidas.	450	Trimestral	450.000
			Embargo cuentas corrientes / AEAT.	N.º Diligencias de embargo de cuentas corrientes / AEAT emitidas.	2.700.000	Semestral	7.000.000.000
SG DE RECAUDACIÓN	Notificaciones practicadas por agente notificador.	1.6. Redefinición de la actividad inspectora.	Realización de notificaciones de forma directa y personal al interesado o su representante.	N.º Notificaciones.	2.300	Trimestral	200.000.000
SG DE RECAUDACIÓN	Actualización de las bases de datos.	3.4. Implantación del modelo de gobierno del dato en la ATM.	Revisión para estudio de la prescripción y mejora en la calidad de los datos.	N.º Liquidaciones.	1.125.000	Semestral	450.000.000
SG DE RECAUDACIÓN	Actuaciones de gestión de cobros en voluntaria y ejecutiva.	1.6. Redefinición de la actividad inspectora.	Actuaciones de impulso del procedimiento de apremio.	N.º Expedientes.	3.100.000	Semestral	3.400.000.000
			Gestión de cargos, de remesas y aplicación de cobros en ejecutiva.	N.º Actuaciones.	74.400	Semestral	1.240.000.000

Información de Firmantes del Documento



ANEXO. PLAN OBJETIVOS ATM 2024

UNIDAD	OBJETIVO	TITULO DEL OBJETIVO ESTRATEGICO DEFINIDO EN EL PLAN ESTRATEGICO	CONTENIDO	INDICADOR	2024	SEGUIMIENTO	VALORACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO
SG DE RECAUDACIÓN	Gestión de expedientes y actuaciones de investigación en el procedimiento de apremio.	1.6. Redefinición de la actividad inspectora.	Investigación de bienes embargables.	N.º Solicitudes y búsquedas de información relacionadas con la investigación patrimonial.	1.500.000	Semestral	
			Actuaciones sobre expedientes en proceso concursal.	N.º Comunicaciones de créditos en expedientes en proceso concursal.	1.870	Trimestral	56.000.000
			Tramitación de expedientes de cobro a los sucesores de deudores fallecidos.	N.º Informes y requerimientos de pago.	2.300	Trimestral	1.600.000
			Impulso y tramitación de expedientes de cuotas de urbanización y ejecuciones sustitutorias.	N.º Liquidaciones revisadas y expedientes tramitados.	325	Trimestral	5.000.000
SG DE RECAUDACIÓN	Actuaciones para facilitar el pago en voluntaria y ejecutiva.	1.6. Redefinición de la actividad inspectora.	Cartas de pago emitidas a contribuyentes, grandes contribuyentes y Organismos Oficiales.	N.º Cartas de pago emitidas.	14.900	Semestral	92.000.000
			Revisión y tramitación de expedientes de fracc/aplaz. tanto en voluntaria como en ejecutiva.	N.º Expedientes de fraccionamiento y aplazamiento tramitados.	16.000	Semestral	30.000.000
			Gestión de incidencias implantación SAP-TRM.	N.º incidencias tramitadas.	14.000	Semestral	
SG DE RECAUDACIÓN	Actuaciones derivadas de pago.	1.6. Redefinición de la actividad inspectora.	Emisión de certificados de estar al corriente de pago, informes de deuda y justificantes de pago.	N.º Certificados de pago, informes de deuda y justificantes de pago.	35.100	Semestral	
			Procesos de domiciliaciones.	N.º Ficheros de procesos de domiciliaciones.	310	Semestral	1.794.000.000
			Expedientes de Devolución de Ingresos indebidos/DII derivados de SEP/PAC.	N.º Expedientes de devolución de ingresos indebidos derivados de SEP/PAC.	15.000	Semestral	2.500.000
SG DE RECAUDACIÓN	Actuaciones de subasta.	1.6. Redefinición de la actividad inspectora.	Acuerdos de Enajenación/Expedientes subidos al portal de subastas.	N.º Acuerdos de enajenación de exptes. subidos al Portal de Subastas.	60	Semestral	335.000
SG DE SECRETARÍA GENERAL	Gestión presupuestaria de la Agencia Tributaria Madrid.		Gestión presupuestaria y de tesorería.	Período Medio de Pago (ACUMULATIVO).	25	Mensual	
				Ejecución del presupuesto de gastos (ACUMULATIVO).	96%	Mensual	
SG DE SECRETARÍA GENERAL	Seguimiento de ingresos corrientes municipales.		Informes mensuales de ejecución de ingresos Ayto. Madrid y Previsiones de cierre de ingresos corrientes del ejercicio.	Fecha de emisión de Informes mensuales de ejecución de ingresos.	17	Mensual	
SG DE SECRETARÍA GENERAL	Gestión de los recursos humanos de la Agencia Tributaria Madrid.	6.2. Redefinición de procesos y transformación digital.	Coordinación del acceso por parte del personal, en cualquier momento y en cualquier lugar, a aplicaciones, a dispositivos y al entorno de colaboración y lugar de trabajo.	N.º Hitos actuaciones transformación digital.	4	Semestral	
		6.3. Nueva estructura de la ATM.	Ejecución de RPTs para la adaptación de los RRHH a la nuevas necesidades de la ATM.	N.º Expedientes de modificación de RPTs remitidos a DG Costes.	20	Semestral	
SG DE SECRETARÍA GENERAL	Eficiencia energética.		Reducción del consumo de electricidad mediante el desarrollo de acciones que contribuyen a los objetivos de desarrollo sostenible.	Reducción del consumo de electricidad (ACUMULADO).	5%	Trimestral	
SG DE SERVICIOS JURIDICOS TRIBUTARIOS	Modificación Ordenanzas fiscales y de precios públicos y Acuerdos plenarios de precios públicos.	4.3. Implantación efectiva de "fiscalidad medioambiental" en el marco normativo actual. Reforma de Ordenanzas.	TRU.	Elaboración del texto de la ordenanza.	100%	Anual	
		1.2. Fortalecimiento de las tasas que recaen sobre el dominio público.	Adaptación a las nuevas realidades de las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.	Textos de modificación.	70%	Anual	
			Propuesta y estudio de los elementos del informe técnico-económico en la Ley de Capitalidad.	N.º Informes elaborados.	5	Anual	
	Actuaciones en relación con los procedimientos de revisión en vía		Reducción de los plazos de resolución de recursos de reposición contra multas de circulación en vía ejecutiva y actos relacionados con el IVTM.	Plazo de resolución (días).	38	Mensual	

Información de Firmantes del Documento



ANEXO. PLAN OBJETIVOS ATM 2024

UNIDAD	OBJETIVO	TITULO DEL OBJETIVO ESTRATEGICO DEFINIDO EN EL PLAN ESTRATEGICO	CONTENIDO	INDICADOR	2024	SEGUIMIENTO	VALORACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO
SG DE SERVICIOS JURIDICOS TRIBUTARIOS	procedimientos de revision en via administrativa no afectados por el Plan Especial del IIVTNU.	1. Fortalecimiento Tributario.	Recursos de reposición resueltos respecto del nº de recursos pendientes como de los que entren en el año (excluidos recursos de multas de circulación en vía ejecutiva).	% Resolución de recursos (ACUMULATIVO).	60%	Semestral	
SG DE SERVICIOS JURIDICOS TRIBUTARIOS	Actuaciones en relación los procedimientos en vía económico-administrativa y judicial.	1. Fortalecimiento Tributario.	Ejecución de resoluciones del TEAMM y de sentencias en plazo relativas a tributos en voluntaria y ejecutiva (a excepción de recursos de multas de circulación en vía ejecutiva).	% Ejecución resoluciones TEAMM y Sentencias.	90%	Mensual	
			Ejecución de resoluciones del TEAMM y de sentencias en plazo de multas de tráfico, en vía ejecutiva.	% Ejecución resoluciones TEAMM y Sentencias.	100%	Mensual	
			Envíos al TEAMM de reclamaciones económico-administrativas relativas a todo tipo de tributos, a excepción del IIVTNU (en voluntaria y ejecutiva) y a ingresos de derecho público no tributario, a excepción de recursos de multas de circulación en vía ejecutiva (en ejecutiva).	% Envíos en plazo.	80%	Mensual	
			Envíos al TEAMM de reclamaciones económico-administrativas relativas a recursos de multas de circulación en vía ejecutiva.	N.º REAs enviadas.	3.100	Mensual	
			Envíos al TEAMM de reclamaciones económico-administrativas relativas al IIVTNU.	N.º REAs enviadas.	4.400	Mensual	
SG DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA	Correcciones de la Cartografía Catastral.	3.4. Implantación del modelo de gobierno del dato en la ATM.	Modificación de la Cartografía Catastral para mejorar su concordancia con la realidad. Incluye cambios de geometría, modificaciones de croquis catastrales y corrección de direcciones.	N.º Fincas en las que se ha modificado la cartografía o croquis catastrales.	5.250	Mensual	
SG DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA	Actualización del valor catastral por la tramitación de declaraciones de alteración catastral, comunicaciones, incorporación de alteraciones no declaradas e inspección catastral.	1.4. Actualización ágil de la base de datos catastral y uso de informes individualizados de mercado inmobiliario o del Valor de Referencia de Mercado del Catastro 1.3. Integración eficiente de la gestión urbanística y la gestión tributaria derivada 1.6. Redefinición de la actividad inspectora.	Tramitación de expedientes catastrales realizada por la ATM en virtud de los convenios de colaboración suscritos, incluye: declaraciones de alteración, comunicaciones físico-económicas, comunicaciones de tipo urbanístico, inspección catastral y expedientes de subsanación o rectificación realizados como consecuencia de la investigación de omisiones.	Incremento de valor catastral como consecuencia de la tramitación de expedientes catastrales de tipo físico-económico.	1.800.000.000 €	Semestral	1.800.000.000 €
SG DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA	Incorporación de alteraciones catastrales no declaradas y correcciones de oficio de la base de datos catastrales.	1.6. Redefinición de la actividad inspectora.	Comprobación y actualización de la información catastral utilizando todo tipo de fuentes de información. Para modificar la información catastral se utilizará el procedimiento idóneo, especialmente comunicaciones al Catastro.	N.º Inmuebles catastrales omitidos incorporados o modificados.	4.200	Mensual	

Información de Firmantes del Documento



ANEXO. PLAN OBJETIVOS ATM 2024

UNIDAD	OBJETIVO	TITULO DEL OBJETIVO ESTRATEGICO DEFINIDO EN EL PLAN ESTRATEGICO	CONTENIDO	INDICADOR	2024	SEGUIMIENTO	VALORACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO
SG DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA	Potenciar el intercambio de información electrónica con otros organismos y administraciones y el ciudadano.	2.4. Objetivo "cero papel".	Potenciar el intercambio de información electrónica con el ciudadano y otros organismos y la implantación .del expediente electrónico tributario y notificación electrónica.	% Notificaciones y comunicaciones electrónicas frente al total de las efectuadas a través de COMCD.	25%	Mensual	
			Potenciar el intercambio de información electrónica con el ciudadano y otros organismos y la implantación .del expediente electrónico tributario y notificación electrónica.	% Expedientes SAP con origen WEB respecto al total de expedientes creados en SAP-TRM.	60%	Mensual	
SG DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA	Favorecer la resolución de peticiones y ejecución de actuaciones eficaz en el ámbito de la implantación de proyectos tecnológicos.	2.1. Establecimiento de un marco de relaciones y gobernanza de la tecnología que permita el desarrollo de los objetivos de la ATM.	Peticiones a soporte SAP.	% Peticiones resueltas sobre el total de las abiertas durante el mes.	80%	Mensual	
			Peticiones para el acceso a aplicaciones que son realizadas por el personal de la ATM y externos.	% Peticiones resueltas en 2 días.	90%	Mensual	
			Peticiones a IAM.	% Peticiones resueltas sobre el total de registradas durante el mes.	65%	Mensual	
SG DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA	Implantación de un sistema de calidad del dato.	3.4. Implantación del modelo de gobierno del dato en la ATM.	Modificaciones de datos de contacto o de datos personales que son solicitadas por el ciudadano a través del formulario disponible en la sede de la ATM.	% Solicitudes resueltas en 2 días.	90%	Mensual	
SG DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA	Uso de servicios para el análisis de información y la detección del fraude.	3.3. Implantación del Laboratorio Tributario.	Número de informes actualizados para seguimiento y simulación disponibles para los usuarios de las áreas gestoras de la ATM.	N.º Fuentes e informes actualizados para seguimiento y simulación.	190	Semestral	
			Número de alertas de candidatos de fraude disponibles para los usuarios de Inspección.	N.º Alertas de candidatos de fraude disponibles para Inspección.	8.000	Semestral	
SG DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA	Implantación de servicios de análisis de información y detección del fraude.		HITOS: 1 semestre: - Datos residuos (definición muestreos). - Beneficiarios familia numerosa (tram. de oficio). - Mejora calidad datos Padrón (ref. catastral). 2 semestre: -Simulador TRU. -Autoservicio usuarios. -Informacion tramitación y atención al ciudadano.	N.º Hitos clave en la implantación de servicios de análisis de información.	6	Semestral	
			HITOS: 1 semestre: ICIO Regla 1. ICIO Regla 2. Mejora calidad datos ICIO. 2 semestre: ICIO Regla 3. IAE Regla 1. Mejora calidad datos IAE.	N.º Hitos clave en la implantación de servicios de detección del fraude.	4	Semestral	
SG DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA	Cambio cultural y difusión del Laboratorio Tributario.	3.3. Implantación del Laboratorio Tributario.	HITOS: 1 semestre: - Publicación catálogo informes en Ayre. - Publicación manuales usuario en Ayre. - Informes ejecutivos en Power BI. 2 semestre: - Accion formativa herramientas Laboratorio. - Publicación píldoras formativas en Ayre. - Acción formativa analítica en Inteligencia Artificial.	N.º Hitos en el cambio cultural y difusión del Laboratorio Tributario.	6	Semestral	

Información de Firmantes del Documento

